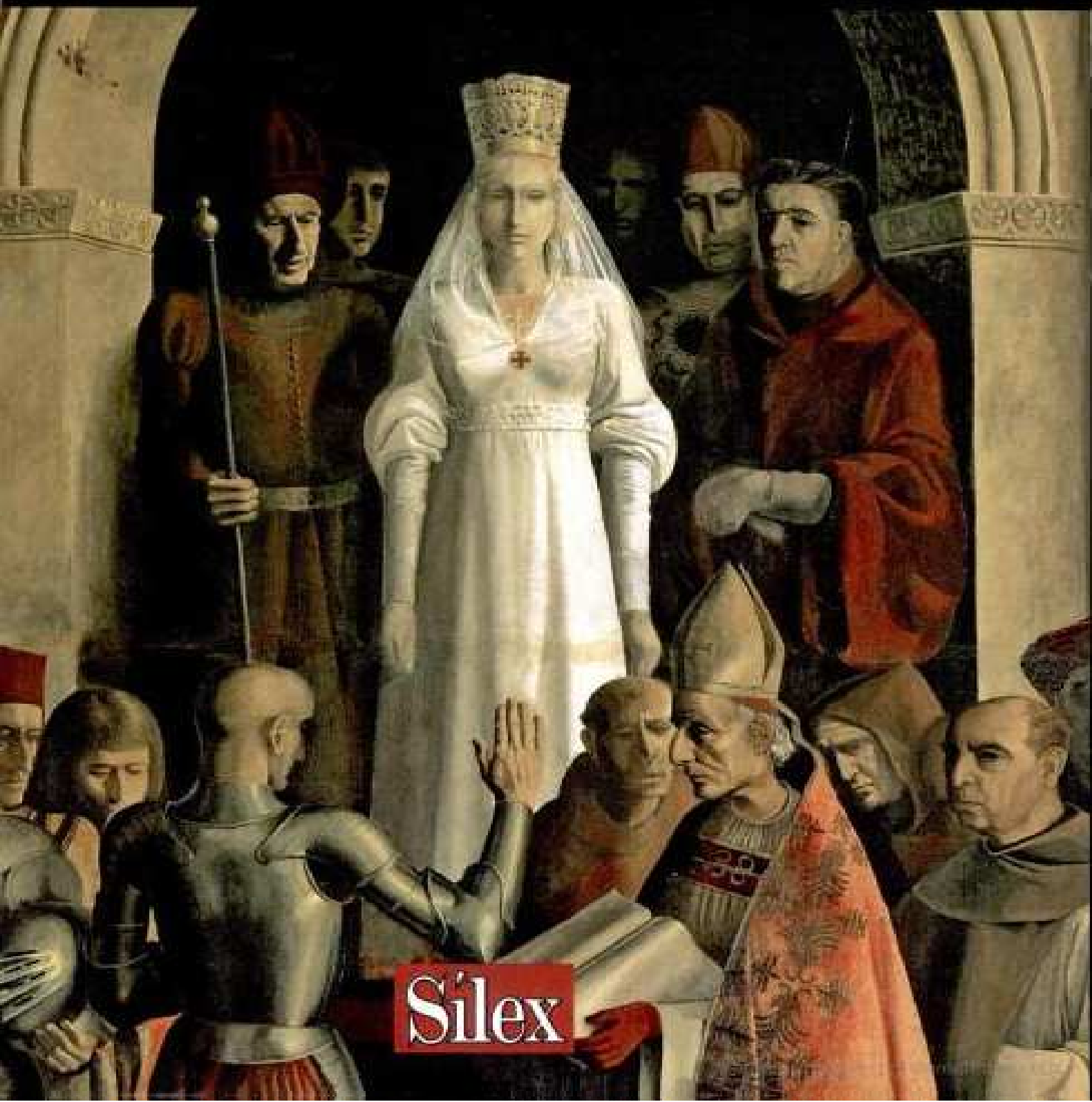


Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad

Propaganda y representación en el
conflicto sucesorio (1474-1482)

Ana Isabel Carrasco Manchado



Silex

EN LA PRESENTE EDICIÓN HA COLABORADO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
BHA-2002-03388 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ESTE LIBRO SE INSCRIBE EN LOS TRABAJOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN
CONSOLIDADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID N.º 930.369,
“SOCIEDAD, PODER Y CULTURA EN LA CORONA DE CASTILLA, SIGLOS XIII-XVI”

© Ana Isabel Carrasco Manchado, 2006

©Silex® ediciones S.L., 2006
c/ Alcalá, nº 202. 28028 Madrid
www.silexediciones.com
correo-e: silex@silexediciones.com

ISBN: 84-7737-165-2

ISBN 13: 978-84-7737-165-6

Depósito Legal: M-37.875-2006

Dirección editorial: Ramiro Domínguez

Coordinación editorial: Óscar Villarroel González y Ángela Gutiérrez

Edición: Cristina Pineda Torra

Diseño cubierta: Ramiro Domínguez

Producción: Equipo Silex

Fotomecánica: Preyfot S.L.

Impreso en España por: ELECE, Industria Gráfica

(Printed in Spain)

Está prohibida la reproducción o almacenamiento total o parcial del libro por cualquier medio: fotográfico, fotocopia, mecánico, reprográfico, óptico, magnético o electrónico sin la autorización expresa y por escrito del propietario del copyright. Texto refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual (1/1996)

CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	<u>13</u>	
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>15</u>	
<u>CAPÍTULO PRIMERO</u>		
<u>EL COMBATE POR LA LEGALIDAD</u>		
<u>(DICIEMBRE DE 1474-MAYO DE 1475)</u>	<u>23</u>	
<u>1. LA MUERTE DE ENRIQUE IV Y LAS CEREMONIAS DE SUCESIÓN</u>	<u>23</u>	
<u>2. LA CORTE SE DESPLAZA: ENTRADAS REALES Y FIESTAS CABALLERESCAS</u>	<u>76</u>	
<u>3. LA PROCLAMACIÓN DE LA PRINCESA JUANA: “POR LA GRACIA DE DIOS, REYNA DE CASTILLA, DE LEÓN, DE PORTUGAL”</u>	<u>86</u>	
<u>4. DISPUTAS DE HONOR Y DE RECONOCIMIENTO EN LA CORTE PAPAL: “DEBERÍAMOS SER QUEXOSOS DE SU SANTIDAD”</u>	<u>93</u>	
<u>5. LA RETÓRICA DE LA LEGALIDAD Y OTROS DISCURSOS LEGITIMADORES</u>	<u>101</u>	
<u>CAPÍTULO SEGUNDO</u>		
<u>EL FRAGOR DE LA GUERRA (MAYO DE 1475-MARZO DE 1476)</u> ...		<u>153</u>
<u>1. CEREMONIAS Y APREMIOS MILITARES</u>	<u>153</u>	
<u>2. LA GUERRA RITUAL: LA DERROTA A LAS PUERTAS DE TORO</u>	<u>167</u>	
<u>3. LA VICTORIA, LA MEJOR PROPAGANDA: BURGOS Y PELEAGONZALO</u>	<u>193</u>	
<u>4. LA RETÓRICA EN TIEMPOS DE GUERRA</u>	<u>202</u>	
<u>CAPÍTULO TERCERO</u>		
<u>LOS AIRES TRIUNFALISTAS (MARZO DE 1476-ENERO DE 1479)</u> ...		<u>257</u>
<u>1. NUEVOS ESCENARIOS Y RITOS PARA EL RECONOCIMIENTO</u>	<u>257</u>	
<u>2. EL CAPITAL SIMBÓLICO DE LA VICTORIA</u>	<u>273</u>	
<u>3. LA OBEDIENCIA DE LOS “REBELDES”</u>	<u>285</u>	
<u>4. LA VERTIENTE RITUAL Y SIMBÓLICA DE LA PACIFICACION DE ANDALUCÍA</u>	<u>298</u>	
<u>5. LA RETÓRICA DEL TRIUNFO</u>	<u>351</u>	
<u>CAPÍTULO CUARTO</u>		
<u>EL CAMINO HACIA LA CONSOLIDACIÓN SUCESORIA Y MONÁRQUICA</u>		
<u>(ENERO DE 1479-ENERO DE 1482)</u>	<u>423</u>	
<u>1. EL FIN DE LA GUERRA</u>	<u>423</u>	
<u>2. EL PROCESO RITUAL DE PAZ: “EN ESTA MANERA FUE FECHA E FIRMADA LA PAZ CON EL REY DE PORTUGAL E CON SU REYNO”</u>	<u>431</u>	

<u>3. EL TIEMPO DE LAS CORTES DE TOLEDO:</u>	
<u>IMAGEN Y ESCENARIO PARA LA LEGITIMIDAD</u>	<u>436</u>
<u>4. LOS PRIMEROS ALIENTOS DE CRUZADA:</u>	
<u>LA ARMADA CONTRA EL TURCO (1481)</u>	<u>464</u>
<u>5. ISABEL I VIAJA A LA CORONA DE ARAGÓN: CONTRIBUCIÓN CEREMONIAL</u>	
<u>DE LOS REINOS ARAGONESES A LA LEGITIMIDAD SUCESORIA (1481-1482)</u> ...	<u>471</u>
<u>6. LA RETÓRICA DEL CONSENSO</u>	<u>477</u>
<u>A MODO DE CONCLUSIÓN</u>	<u>541</u>
<u>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>543</u>
<u>FUENTES MANUSCRITAS</u>	<u>543</u>
<u>FUENTES EDITADAS</u>	<u>543</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>547</u>

CAPÍTULO CUARTO

EL CAMINO HACIA LA CONSOLIDACIÓN SUCESORIA Y MONÁRQUICA (ENERO DE 1479-ENERO DE 1482)

1. EL FIN DE LA GUERRA

1.1. "FIZIERON MUCHA HONRA A AQUELLOS EMBAXADORES": NEGOCIACIONES FALLIDAS Y LA PAZ CON FRANCIA

En otoño de 1478, estando la corte aún en Andalucía, corrieron noticias de que el rey de Portugal se disponía a retomar las armas con nuevo impulso. Fernando de Aragón hubo de abandonar la ciudad de Córdoba a finales de noviembre, a causa de la rebelión que se extendía por Extremadura. El arzobispo Carrillo seguía en su empeño de apoyar al rey de Portugal, arrepintiéndose de la obediencia recientemente prestada a Isabel¹. El clavero de Alcántara, Alfonso de Monroy y la condesa de Medellín le prestarían ayuda: ésta última ponía a su disposición la ciudad de Mérida. La pacificación de Andalucía tuvo que ser abandonada, para ocuparse de una zona más conflictiva. Fernando de Aragón permaneció en Trujillo desde finales de noviembre hasta finales de ese año. Los acuerdos que indujeron al marqués de Villena a ingresar en la obediencia a Isabel no se habían cumplido, lo cual constituía otra amenaza². A fines de año, la pareja real acudió al monasterio de Guadalupe, donde esperaba pasar las navidades de 1478. Más cerca de la frontera con Portugal podrían controlar mejor los acontecimientos. En efecto, en el monasterio de Guadalupe recibieron la visita de varios mensajeros. Según Fernando del Pulgar, allí acudió un mensajero del marqués de Villena, Rodrigo de Castañeda, que fue encarcelado al poco de llegar, acusado de negociar con el rey de Portugal³. Esta es la versión oficial de Pulgar. La versión favorable al marqués de Villena afirma que Rodrigo de Castañeda acudió a Guadalupe para tratar el conflicto de la fortaleza de Trujillo y de las rentas prometidas al marqués como compensación de la entrega de la fortaleza, rentas no cobradas por culpa del licenciado Frías, administrador del marquesado por mandato regio, a quien acusa directamente el marqués de Villena

¹ Sobre este díscolo personaje clave en el conflicto sucesorio véanse los trabajos de E. Benito Ruano, "Canales y Perales. Un episodio en las rebeldías del arzobispo Carrillo", *Anuario de Estudios medievales*, 2 (1965), pp. 377-398; "Los 'Hechos del arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo', de Pero Guillén de Segovia", *Anuario de Estudios Medievales*, 5 (1968), pp. 517-530; de N. López Martínez, *El arzobispo Carrillo y la política de su tiempo*, Vitoria, 1975 y de E. Cooper, *La mitra y la roca: Intereses de Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, en la Ribera del Ebro*, Toledo, 2001.

² J. Torres Fontes, "La conquista del marquesado de Villena...", pp. 96-104.

³ F. del Pulgar, *Crónica...*, I, pp. 360-361.

de apropiarse de los ingresos y de maltratar a sus vasallos “so color de justicia”. El marqués dice que a Rodrigo de Castañeda “sus altezas no le quisieron oír e le mandaron prender e fue e está preso”⁴.

Otros mensajeros que comparecieron ante la audiencia de los reyes acudieron en nombre de la condesa de Medellín y del clavero Alonso de Monroy. Ninguna de estas entrevistas sirvió para conseguir solucionar la situación⁵. En contraste, muy distinto fue el tono de la audiencia que se concedió a los embajadores franceses. Estos llegaron a Guadalupe a primeros de año, con el objetivo de confirmar el tratado que meses antes, en octubre de 1478, en San Juan de Luz, habían concertado los embajadores castellanos y franceses⁶. Desde 1477 Fernando e Isabel estaban intentando llegar a un acuerdo con el rey de Francia, aun en contra de la voluntad de Juan II de Aragón, que no estaba dispuesto a aceptar un tratado que le privara de los territorios del Rosellón y la Cerdeña. El enfrentamiento con el rey de Aragón era inevitable, ya que la alianza entre Castilla y Francia había sido uno de los pilares de la política internacional seguida por los anteriores trastámaras castellanos. Para Isabel representaba una de las claves que legitimaba su acceso al trono castellano. Tanto era así que el reconocimiento francés solía incluso escenificarse ritualmente a propósito de las ceremonias de proclamación real en Castilla⁷. Resultaba, por tanto, imprescindible firmar un tratado de paz con Francia: el rival Alfonso de Portugal ya había firmado un tratado previamente, durante su prolongada estancia en Francia.

Los embajadores franceses llegaron al monasterio de Guadalupe acompañados de los legados castellanos a primeros de enero de 1479. El relato de esta recepción nos lo han transmitido en síntesis Alfonso de Palencia y Fernando del Pulgar⁸. Encabezaba la embajada el obispo de Lombez (a quien Palencia llama “prior de San Dionisio”), que había estado presente en la firma del tratado ante el rey de Francia. Según relata Pulgar, solicitaron audiencia con los reyes a su llegada y les fue concedida para el día siguiente. Palencia dice que el maestre de Santiago, Alonso de Cárdenas, el más rico de los próceres que se encontraban con los reyes en esas fechas, se encargó de adornar con la nobleza de su caballería la corte.

⁴ J. Torres Fontes, “La conquista del marquesado de Villena...”, p. 136. Curiosamente, el juicio negativo sobre este licenciado Frías es coincidente con el retrato que traza sobre él Alfonso de Palencia (*Crónica...*, Década III, L. XXIX, C. IX), en donde es presentado como el más corrupto de los oficiales de justicia.

⁵ F. del Pulgar, *Crónica...*, I, pp. 361-362. Monroy pedía el maestrazgo de Alcántara y la condesa el mantenimiento del señorío de Medellín y la encomienda de Mérida (E. Escobar, “Los Reyes Católicos en Trujillo”, *Revista de Extremadura*, 1904, vol. 6, p. 487).

⁶ Estando la corte en Sevilla, los reyes otorgaron poderes a sus embajadores Juan de Gamboa, criado del rey y alcaide de Fuenterrabía y al licenciado Juan de Medina, arcediano de Almazán, para que se entrevistasen con los embajadores franceses. El resultado final se produjo el día 9 de octubre de 1478, fecha en la que se firma el tratado en San Juan de Luz (el tratado se encuentra en AGS, *Estado-Francia*, K. 1.638, fol. 26, publicado por L. Suárez Fernández, *Política internacional...*, doc. 67, pp. 383-415).

⁷ Dice Pulgar que “Era la costumbre que quando algúnd rey destes reynos de Françia e de Castilla falleçia, el que suçedía por rey en el reyno lo enbiava a notificar al otro; e luego sabido por él, enbiava su embaxada a refirmar las pazes antiguas que son entre estos reyes e sus reynos”, *ibidem*, I, p. 68.

⁸ *Ibidem*, I, pp. 364-366 y A. de Palencia, *Crónica...*, Década IV, L. XXXIII, C. IX.

El día fijado para la audiencia, comparecieron los embajadores, y el obispo de Lombez "propuso su enbaxada". Como orador del rey, pronunció un discurso en el que transmitía los saludos del rey de Francia y en el que se expondría el objeto de la embajada. En palabras de Palencia, el obispo era "hombre serio y estimado del rey Luis, además de ser muy elocuente y cultivador del arte de oratoria", "el más docto" de los embajadores, que presentó su discurso "con gran elocuencia". Como todas las piezas de oratoria diplomática, contenía buena parte de mensajes propagandísticos. En consonancia con la situación se difundió un tipo de discurso que insistía en la concordia y en el buen entendimiento entre los príncipes cristianos de ambos reinos. Los términos de este discurso fueron reconstruidos por Palencia y también por Pulgar⁹.

El obispo de Lombez termina su discurso proponiendo a los reyes que juren y confirmen las paces que habían sido otorgadas. Como es habitual en todas las audiencias con presencia de embajadores, los reyes contestaron a este discurso con otro, por mediación del doctor Rodrigo Maldonado de Talavera, quien, según Alfonso de Palencia, fue pronunciado "con elevada elocuencia y agradable expresión, ya que se trataba de un hombre docto, fino y muy adecuado para contrapesar las facetas de los puntos allí sugeridos". Pulgar dice que los reyes "respondieronles que les placía çebtar la amistad e confederación con el rey de Françia, por quanto los reyes sus progenitores les avían obligado a ello por juramento"¹⁰.

A continuación se procede a la jura de las paces. Los reyes prometieron y juraron ante una cruz puesta sobre los Evangelios, como corresponde a un juramento solemne. El acta de la firma del Tratado de San Juan de Luz incluía una sucesión de promesas, juramentos, pleitos homenajes y sanciones por su incumplimiento, gestos rituales que ahora realzan los reyes en persona, ante los embajadores franceses¹¹. Pulgar menciona también la jura del tratado que volvieron a realizar los representantes del rey de Francia en su nombre. El tratado incluía la voluntad del rey de Francia de anular el firmado anteriormente con Alfonso de Portugal y su mujer Juana.

Terminados los actos legitimadores, fueron desplegados los oportunos gestos de celebración con los que se honraría a los embajadores. Se organizaron

⁹ Primero Palencia (D. IV, L. XXXIII, C. IX) y, luego, Pulgar (I, p. 364) reconstruyeron propagandísticamente el discurso del obispo, incluyendo mensajes de concordia entre los dos reinos: "El rey de los galos y toda Francia se sentían presos del amor hacia la real majestad de los castellanos, y con cuánto ahínco debían obligarse a la observancia de la antigua alianza" (Palencia); "Recontó los deudos de sangre que ay entre los reyes de Francia e de Castilla e las amistades e confederaciones loables e perpetuas paces que sienpre en los tienpos pasados ovo entre los reyes destos dos reynos e sus súbditos e naturales, las quales por la gracia de Dios avían sido guardadas fasta en aquel tienpo sin punto de rompimiento de la una parte ni de la otra" (Pulgar); y otros mensajes que incidían en la legitimidad de Isabel: "quedando patente ante todo el mundo la ambición del rey Alfonso y la justa posesión del rey Fernando y de su esposa la reina Isabel" (Palencia); "El rey de Françia su señor avía avido grand plazer por aver subçedido la reyna en la silla real destos reynos del rey don Juan su padre, e de los reyes de Castilla e de León sus predeçesores" (Pulgar). La reconstrucción de los dos cronistas era la que interesaba mantener para la historia oficial del reinado.

¹⁰ E. del Pulgar, *ibídem*, I, p. 365.

¹¹ L. Suárez Fernández, *Política internacional...*, I, pp. 405- 411.

algunos “regocijos” que consistieron, fundamentalmente, en una cena ofrecida con los máximos honores por parte de los reyes, y en una fiesta cortesana. El relato es de Palencia:

“A la conclusión de estas gestiones, se celebraron magníficos banquetes. El rey y la reina sentaron cortésmente a su mesa al cardenal y al prior delegado. En otras dos mesas colaterales, suntuosamente preparadas, el maestre de Santiago sentó a cinco nobilísimas doncellas de la más alta nobleza, y en su pareja, otras tantas el condestable Pedro de Velasco. Los más expresivos aplausos y la más desbordada alegría cundieron por las mesas, y transcurrieron aquellos días entre danzas y cánticos por la alegría de haberse renovado las alianzas”¹².

Es preciso resaltar el papel desempeñado por los grandes en esta fiesta, y la colaboración prestada a los reyes mediante “servicios de orden simbólico”. Su intervención en tareas de apoyo a la propaganda regia se hace cada vez más necesaria, no sólo desde el punto de vista de la representación, sino también desde un punto de vista económico. Los honores a los embajadores se sellaron materialmente con la entrega de regalos, la forma más habitual de honrar a los extranjeros y embajadores. Según Pulgar, “el rey e la reyna mandaron dar de sus dones en grand suma a aquel obispo e a los otros cavalleros que vinieron con él e mandáronlos despedir”. El regalo regio, además de hacer patente el ideal de generosidad, canaliza y perpetúa el recuerdo del buen trato y de los honores recibidos por los embajadores. Cena con los reyes y la nobleza cortesana, fiesta y regalos construyen cierta imagen de prestigio de la corte de Isabel y Fernando. Los propios agasajados serán los encargados de difundir esta imagen en el exterior del reino. En el interior, la alianza ritualizada se dio a conocer a la población mediante el pregón de las paces que pudo escucharse en las principales ciudades y villas, como corresponde a un acontecimiento al que se quiere dar la mayor relevancia¹³. La llegada de estas cartas a las ciudades que se encontraban en la ruta de tránsito hacia el reino de Francia iba acompañada de instrucciones particulares sobre el trato que las ciudades debían tributar a los embajadores. De este modo, se insta también a las autoridades municipales a colaborar en la propaganda regia. En la comitiva permanecían los embajadores castellanos, encargados de repetir los gestos de juramento ante el rey de Francia. Todos ellos llegaron a Burgos el primer día de febrero y asistieron al solemne recibimiento que había sido preparado en su honor, con presencia de una delegación del cabildo catedralicio. El hospedaje de los embajadores y de sus séquitos corrió a cargo de la ciudad y al obispo de Lombez se le agasajó con diversos presentes. Al día

¹² A. de Palencia, *Crónica...*, Década IV, L. XXXIII, C. IX.

¹³ Las cartas con la orden del pregón fueron cursadas el día 18 de enero, L. Suárez Fernández, *Política internacional...*, I, p. 157.

FUENTES MANUSCRITAS

Archivo General de Simancas (AGS):

Registro General del Sello (RGS): años 1475-1480.

Mercedes y Privilegios (MP): Leg. 81; leg. 85.

Patronato Real (PR): leg. 16; Leg. 25; leg. 26; leg. 27.

Cámara de Castilla. Personas, leg. 20.

Archivo Municipal de Salamanca, Sección cartas reales, mss.: R/236; R/260; R/933.

Archivo Municipal de Burgos, Actas, 1483.

Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Escrib. 14, 11-12.

Real Academia de la Historia: Archivo y Biblioteca (RAH): mss.: A-7; F-18; K-37; M-18; M-20, O-13; O-20; 9/467; 9/491; 9/1097; 9/4560; 9/5173; 9/5531; 9/7157; 9/7161.

Biblioteca Nacional de España (BNE):

Sección Manuscritos: mss.: Res-226; 430; 1104; 2420; 3666; 5736; 6150; 7099; 7815; 9394; 10445; 17804.

Biblioteca del Palacio Real de Madrid (BPR): mss.: II/208; II/3569.

Biblioteca del Monasterio de El Escorial, mss.: H. III. 15; X. II. 25; Y.III.L.

Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid, mss.: 332 (Sig. M. 2/18); 768 (Sig. M. 33-22).

Biblioteca de Santa Cruz, ms. 326.

Biblioteca de Catalunya, ms. 273.

Biblioteca Universidad Complutense (Marqués de Valdecilla), ms. 149.

Biblioteca de la Universidad de Salamanca, mss.: 269; 372.

FUENTES EDITADAS

Alfonso X, *Partida Segunda. Manuscrito 12.794 de la Biblioteca Nacional*, ed. Aurora Juárez Blanquer y Antonio Rubio Flores, Granada, 1991.

Anales valencianos, estudio preliminar, edición e índices, M^a Luisa Cabanes, Zaragoza, 1983

Arribas Arranz, F., *Documentos de los Reyes Católicos relacionados con Valladolid*, Valladolid, 1953.

Ballesteros Gaibrois, M., *Valencia y los Reyes Católicos (1479-1493)*, Valencia,